

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 10-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ RODRIGO, JULIANA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Internacional Privado
Derecho civil

OBJETIVOS**COMPETENCIAS BASICAS**

CB6 Capacidad de aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio

CB8 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios

CB9 Saber comunicar conclusiones y conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Comprender la importancia de la responsabilidad civil como sector del Derecho con entidad propia

CG2 Aprender a identificar las relaciones de responsabilidad civil y conocer su tratamiento jurídico

CG3 Percibir el carácter unitario de la responsabilidad civil y la necesaria visión multidisciplinar de los problemas jurídicos que plantea

CG4 Conocer el régimen jurídico de la responsabilidad civil desde distintas perspectivas del Derecho, no sólo nacionales, también desde la disciplina internacional

CG5 Aprender a identificar el problema jurídico y a dar una solución al mismo

CG6 Emitir juicios críticos sobre temas jurídicos relacionados con la responsabilidad civil.

CG7 Aplicar métodos de análisis jurídico que permitan al estudiante tener capacidad de estudiar y sintetizar la información recibida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1, CE5, CE10, CE11

CE1 Comprender el tratamiento de la responsabilidad civil desde la óptica del Derecho privado

CE5 Identificar los órganos competentes, la legislación aplicable y el posible reconocimiento o ejecución de las resoluciones dictadas en casos de responsabilidad civil internacional

CE10 Analizar los distintos tratamientos de la responsabilidad civil, su problemática y sus soluciones.

CE11 Entender los supuestos de responsabilidad civil desde una perspectiva global, de conjunto, con problemas jurídicos surgidos desde las diferentes ramas del Derecho.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

La superación de la materia supone para los estudiantes que sepan resolver casos reales relativos a reclamaciones de responsabilidad civil en supuestos internacionales. En las asignaturas de la materia el profesor explicará la metodología para estudiar y analizar un supuesto práctico de responsabilidad civil y la forma de resolución del mismo. Por ello, el estudiante debe ser capaz de identificar los hechos relevantes del caso, para poder determinar el tribunal competente ante el que interponer la demanda, y debe saber con antelación el Derecho que este órgano judicial va a aplicar para resolver el fondo del

asunto una vez se presente la demanda ante él. Además, también conocerá los mecanismos de actuación que le proporciona la legislación para responder a los comportamientos de la otra parte en el litigio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Demandas de responsabilidad civil internacional
2. Competencia judicial internacional: Reglamento Bruselas I-bis
3. Ley aplicable: Reglamento Roma II
4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales: Reglamento Bruselas I-bis

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

- AF1 Clase teórica
- AF2 Clases prácticas
- AF5 Tutorías
- AF6 Trabajo en grupo
- AF7 Trabajo individual del estudiante

METODOLOGIAS DOCENTES

- MD1 Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- MD2 Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Sentencias y resoluciones, artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
- MD3 Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo
- MD4 Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
- MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura constará de los siguientes elementos:

- 1) Participación en clase: 10%
- 2) Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso: 30%
- 3) Examen final: 60%

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A.L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González (dirs.) Derecho Internacional Privado, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Javier Carrascosa González . DIP ACCURSIO: <http://www.accursio.com>
- Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad Carlos III de Madrid . Revista Cuadernos de Derecho Transnacional: <http://www.uc3m.es/cdt>